1DOC 140.828

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

DECRETO N° 1731
QUILLON, martes 27 agosto 2013

29 AGO. 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1190
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-36

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO RUT: 2.107.421-7

LA SUMA DE $:270.000
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO DE DEPENDENCIAS OFICINA ODEL, POR $ 270.000.- DE RENE ALFONSO ALVAREZ ALMARZA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2013. DECRETO ALCALDICIO N° 05 DE FECHA 07 DE ENERO 2013 QUE RENUEVA CONTRATO DE ARRIENDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002012001	000000	Prodesal 1	135.000		2107421-7	R-8
2152209002012002	000000	Prodesal 2	135.000		2107421-7	R-8
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		270.000	2107421-7	
		TOTALES :	270.000	270.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 29 AGO 2013 DIRECTOR DEPTO. FINANZAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON
ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 1720	NOMBRE transferido
		R.U.T.
EGRESO N° 1731	FECHA DE PAGO 29/08/2013	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD TESORERO MUNICIPAL DE QUILLON
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME